

OFICINAS MONJE, S. L.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores partícipes de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de Marzo de 2.006 a las 13,30 horas en primera convocatoria en el domicilio social de la sociedad sito en la Calle Alcántara, 6, 1.º, de Madrid, y al día siguiente si fuera necesario en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del Acta.

A partir de la Convocatoria de la Junta, cualquier partícipe podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 8 de febrero de 2006.—El Administrador Único, José Marcial Sánchez Muñoz.—6.664.

OFISPAIN, S. L.*Declaración de insolvencia*

D.ª M.ª José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Autos 313/05 (ejecución 111/05) de este Juzgado, seguidos a instancia de Marta Muñoz Chaves y Noelia Tejada Pastor contra Ofispain Sociedad Limitada sobre Cantidad se ha dictado el día 19/12/05 Auto en el que se declara a Ofispain Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 5.358,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de febrero de 2006.—La Secretaria Judicial, M.ª José Sotorra Campodarve.—6.694.

OSTAGA PROMOCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta General Extraordinaria Universal de la Sociedad celebrada el día 17 de marzo de 2005, acordó reducir el capital social en la cantidad de 996.000 euros, reduciendo el valor nominal de las participaciones sociales que pasará de 10 euros a 0,04 euros, reembolsando 9,96 euros por participación.

El capital social, una vez ejecutada la reducción de capital, será de 4.000 euros.

Madrid, a 14 de febrero de 2006.—El Administrador único de la Sociedad, Don Miguel Mas Tulla.—7.039.

PASCUAL HERMANOS, S. A.*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Pascual Hermanos, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de «Pascual Hermanos, Sociedad Anónima», ubicado en Carretera del Jimenado, Km. 1, Torre Pacheco, Murcia, el día 24 de marzo de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria y, en caso de no reunirse quórum suficiente, el día 25 de marzo

de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del auditor de la Sociedad, mediando justa causa, y nombramiento, en su caso, de un nuevo auditor para el plazo mínimo de tres años establecido legalmente.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Tienen derecho de asistencia a la Junta General los accionistas que posean un mínimo de 100 acciones, con tal de que sus acciones estén inscritas a su nombre en los Registros Contables cuya llevanza corresponde a la entidad «Santander Central Hispano Investments, Sociedad Anónima», por lo menos con 5 días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la Junta, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o resguardo o certificado expedido por la referida entidad o en cualquier otra forma permitida por la legislación vigente.

Atendiendo a la composición del accionariado, se informa a los señores accionistas que, muy probablemente, la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Murcia, 13 de febrero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, D. David Abram.—6.736.

**PEDRO I, S. A.
(Sociedad absorbente)****ÍÑIGO ARITZA, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, con fecha 12 de diciembre de 2005, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de «Pedro I, S. A.» y el accionista único de «Íñigo Arizta, S. A.», después de aprobar sus respectivos balances de fusión, cerrados al 1 de septiembre de 2005, y el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Navarra, el 7 de octubre de 2005, acordaron la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de «Íñigo Arizta, S.A.» por parte de «Pedro I, S. A.» y consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida con traspaso en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, que no precisará ampliar su capital social al ser titular del cien por cien de las acciones de la sociedad absorbida, acordándose asimismo que la fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de septiembre de 2005.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan tienen el derecho a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión de acuerdo con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 22 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad absorbente, José María Purroy Unanua.—El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad absorbida, Alfredo Amilibia Elorza.—6.879. 1.ª 20-2-2006

PELICAL, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el próximo día 24 de marzo de 2006 a las trece horas en Barcelona, calle París, 161, entresuelo 2.ª y, en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2005. Censura de la gestión llevada a cabo por la administración de la sociedad y resolución sobre la aplicación de los resultados.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 10 de febrero de 2006.—Joaquín Casanovas Mussons, Administrador.—7.250.

PEÑAMELLERA, S. A.

El Administrador único de la Sociedad ha adoptado el acuerdo de convocar Junta General Extraordinaria de accionistas que habrá de celebrarse en el domicilio social, Besnes s/n, Peñamellera Alta (Asturias), en primera convocatoria, el día 27 de marzo de 2006, a las once horas o el día 28 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Cese del actual Administrador único.

Segundo.—Nombramiento de Administrador único.

Tercero.—Orogamiento de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de información que corresponde a todos los accionistas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, bien por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma.

Besnes, 10 de febrero de 2006.—El Administrador único, Lars Hook Nilsson.—6.546.

PINARES DE NOJA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 2 de febrero de 2006, se convoca a los señores accionistas de Pinares de Noja, sociedad anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 27 de Marzo de 2006, a las diez horas, en el domicilio de la sociedad, calle de Ayala, número 34-Primero C en 28001 Madrid, o al día siguiente en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

De carácter ordinario:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

De carácter extraordinario:

Primero.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de Liquidador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta. A partir de la fecha de publicación del presente anuncio, los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o a solicitar la entrega o envío gratuito de la documentación inherente a

los acuerdos que se someterán a examen y aprobación de la Junta General que se convoca.

Madrid, 1 de febrero de 2006.—Fidel González Cuevas, en representación de Gromarsa, Gromo del Mar, Sociedad Anónima. Secretario del Consejo de Administración.—7.017.

PISTAS PARA PRÁCTICAS DE AUTOESCUELAS, S. A.

(En liquidación)

El Liquidador Único de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, señalando al efecto, el día 24 de marzo de 2006, a las once horas para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en su domicilio social, sito en Madrid, en la calle Irún, número 21, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo de disolución de la Sociedad, adoptados en la última Junta General Extraordinaria, celebrada el pasado 14 de noviembre, en cuya convocatoria por error no se había hecho constar en su día el derecho de los socios a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Segundo.—Aprobación en su caso del Balance final de liquidación de la Sociedad, que queda a disposición de los socios, en el domicilio social, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito del mismo.

Tercero.—Determinación, en su caso, de la cuota del activo social que deberá repartirse por cada acción.

Cuarto.—Facultar ampliamente al liquidador para el otorgamiento de la escritura de extinción de la Sociedad.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 13 de febrero de 2006.—El Liquidador único, Luis Prados Sánchez.—7.033.

PISTAS PARA PRÁCTICAS DE AUTOESCUELAS, S. A.

(En liquidación)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 263.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en público conocimiento que la Junta General Extraordinaria celebrada en primera convocatoria, el 14 de noviembre de 2005, con un quórum del 87,76 por cien del capital, acordó, por unanimidad, disolver la Sociedad, conforme a la causa establecida en el artículo 260.º - 1. 1.º de la Ley y su posterior liquidación en los términos del artículo 266.º y siguientes de la citada Ley, nombrar como liquidador único de la misma a don Luis María Prados Sánchez.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Liquidador único, Luis Prados Sánchez.—6.754.

POKER FILMS, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Extraordinaria de la entidad Poker Films, S.L., que tendrá lugar en Málaga, en el domicilio social de la entidad Avda. de Andalucía, 29, el día 27 de marzo, en primera convocatoria, a las 9,30 horas, y, en su caso, en segunda, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados de los ejercicios 2001, 2002, 2003 y 2004.

Segundo.—Ampliación del objeto social.
Tercero.—Cambio domicilio social.
Cuarto.—Aprobación de la renovación de los poderes del Administrador y plazo del ejercicio del cargo.
Quinto.—Ruegos y preguntas.
Sexto.—Redacción del acta, si procede.

A partir de esta convocatoria, los accionistas tienen a su disposición y podrán obtener de forma gratuita los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 1 de febrero de 2006.—El Administrador único, Luis Mamerto López-Tapia Urrechua.—6.572.

POPULAR PREVISIÓN PRIVADA E.G.F.P., S. A.

Disolución y liquidación

Dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 9 de febrero de 2006, acordó disolver y liquidar simultáneamente la Sociedad, nombrar liquidador único a don Vicente Moreno Trías y aprobar el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado:	
Cuentas financieras a corto plazo	978.778,49
Activo circulante:	
Deudores	0,41
Tesorería	3.364,79
Ajustes por periodificación	61,65
Total activo	982.205,34
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital	870.000,00
Reservas	110.127,07
Resultados del ejercicio	2.078,27
Total pasivo	982.205,34

Madrid, 10 de febrero de 2006.—El liquidador único, Vicente Moreno Trías.—6.752.

PREDAN, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

NORMALIZACIÓN EUROPEA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 15 de febrero de 2006 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Predan, Sociedad Anónima», de «Normalización Europea, Sociedad Anónima», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Málaga. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante

el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga, 15 de febrero de 2006.—Don Juan Fernández Reina, Administrador único de «Predan, Sociedad Anónima» y don Francisco Javier Gazo Pastor, Administrador único de «Normalización Europea, Sociedad Anónima».—7.660. 1.ª 20-2-2006

PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S. A.

Reducción de capital social

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Procter & Gamble España, Sociedad Anónima, celebrada con carácter Universal el día 17 de febrero de 2006, acordó reducir el capital social en la cifra máxima de 315.044,20 euros, con la finalidad de amortizar 5.242 acciones, de 60,10 euros de valor nominal, previamente adquiridas a los accionistas mediante el procedimiento previsto en el artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Una vez concluida la vigencia de la oferta de compra, se han adquirido por la Sociedad la totalidad de las acciones ofertadas, por lo que el capital social se reduce en 315.044,20 euros, quedando cifrado en 69.671.225,50 euros.

Que, dada la adopción del acuerdo de reducir el capital de la compañía y a los efectos de excluir el derecho de oposición de los acreedores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 167.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta General aprobó, por unanimidad, la constitución de una reserva indisponible por el capital amortizado, ascendente al importe del valor nominal del mismo, esto es, la cifra de 315.044,20 euros, la cual sólo será disponible con los mismos requisitos exigidos por la Ley de Sociedades Anónimas para la reducción del capital social.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Joaquín Cucala García.—7.625.

PROMEKS INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por la presente y siguiendo lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la entidad «Promeks Industrial, Sociedad Anónima», a celebrar el día 27 de marzo de 2006, en el domicilio social a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del acta de la reunión anterior.
Segundo.—Informe del Señor Administrador Único.
Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Montilla, 13 de febrero de 2006.—Rafael Padillo Delgado, Administrador Único.—7.277.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS HONTORIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta Ordinaria y Extraordinaria

Don Moisés López Parras, administrador único de la mercantil Promociones Inmobiliarias Hontoria, Sociedad Anónima para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el 13 de los estatutos sociales, convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Segovia, calle Ochoa Ondátegui 23, bajo A del día 10 de marzo de 2006 a las 12,00 horas, con el siguiente